

Emirlendris Benítez, entre el renacimiento y el shock tras ocho años de injusto encierro

Emirlendris Benítez, recientemente excarcelada tras ocho años de prisión, compartió este lunes su proceso de adaptación emocional y los desafíos legales que enfrenta luego de años de torturas e injusto encierro en Venezuela.

En una entrevista con Román Lozinski para el *Circuito Éxitos* de Unión Radio, Emirlendris destacó su resiliencia apoyada en la fe, la música y el núcleo familiar, así como su firme deseo de permanecer en Venezuela y abogar por otros presos políticos.

Tras ocho años de reclusión, Emirlendris describe su situación actual como un “renacer” o un “volver a vivir”. A pesar de la inmensa felicidad de reencontrarse con sus hijos y su familia, confiesa encontrarse en un “estado de shock” que le ha impedido dormir con normalidad desde su salida el pasado viernes. La transición de la celda al hogar implica un proceso de adaptación diaria a una realidad que aún le resulta difícil de asimilar plenamente.

Su prioridad inmediata es evaluar su estado de salud físico y psicológico, ya que padece diversas patologías que no pudieron ser tratadas adecuadamente durante su tiempo en prisión.

Durante su cautiverio, Emirlendris encontró en el Sistema de Orquestas una vía de escape emocional. A pesar de no tener conocimientos previos, aprendió a leer música y a tocar el violonchelo, llegando a participar en ocho conciertos fuera del recinto carcelario.

En el aspecto judicial, la excarcelación de Emirlendris carece aún de detalles técnicos claros para ella. Aunque sospecha que se trata de una medida humanitaria, todavía no conoce las condiciones específicas de la misma o si existen medidas sustitutivas como la presentación periódica ante tribunales.

Al cierre de la entrevista, hizo un llamado a la revisión de expedientes de otros presos políticos, tanto nacionales como extranjeros, enfatizando que todavía hay cientos de personas inocentes que aún permanecen recluidas.

Emirlendris fue secuestrada sin explicaciones por una comisión policial el 5 de agosto de 2018 mientras estaba embarazada y acompañaba a su esposo, Jolmer Escalona, en un servicio de taxi que realizaban junto a su perrita Azabache en el estado Portuguesa.

Ambos fueron trasladados arbitrariamente a Caracas, aunque los uniformados lanzaron a la mascota por una ventana. Fue solo el primer gesto que evidenciaba la pesadilla de los siguientes años.

Emirlendris fue acusada sin pruebas de participar en el atentado con drones contra Nicolás Maduro y se le imputaron falsos cargos por homicidio calificado frustrado, terrorismo y traición a la patria.

Fue recluida por un año en la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim) en Boleíta, estado Miranda, y posteriormente trasladada al Instituto Nacional de Orientación Femenina (Inof), en Los Teques.

Durante su encarcelación, Emirlendris ha fue víctima de torturas, tratos crueles y degradantes, hasta el punto de sufrir un aborto espontáneo.

Ahora por fin Emirlendris volvió a los brazos de sus dos hijos y el resto de su familia.

La Patilla